

FERNÁNDEZ MARTÍN, E. (2016). *Sevilla frente a Madrid en el siglo XVIII: Los madrileños adoptivos (1790) de Antonio González de León*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 120 págs. ISBN: 978-84-00-10170-1.

José Luis Ramírez Luengo  
Universidad Autónoma de Querétaro, México  
joseluis.ramirezluengo@gmail.com

No cabe duda de que la oposición que encarnan Sevilla y Madrid constituye, desde su formulación por parte de Menéndez Pidal (1962), una afortunada manera de compendiar numerosos fenómenos de trascendencia fundamental en la historia del español, así como de comprender la situación que, a resultas de lo anterior, presenta hoy desde el punto de vista dialectal esta misma lengua, dividida en dos grandes variedades que tienen en estas ciudades, si no sus orígenes, al menos dos de sus ejemplos prototípicos; se trata, pues, de un acierto indudable el que la autora de la obra reseñada haya optado por esta referencia a la hora de titular su trabajo, pues el contraste entre ambas ciudades y lo que histórica y lingüísticamente representan se erige como el punto central que da sentido a *Los madrileños adoptivos*, sainete hasta el momento inédito del sevillano Antonio González de León cuya edición se lleva a cabo en estas páginas.

Si contar con la edición del texto supondría ya de por sí un aporte fundamental para el mejor conocimiento tanto del teatro breve del siglo XVIII como de la dialectología histórica del español, la profesora de la Universidad de Jaén ha querido redondear aún más su labor acompañándola de una excelente introducción donde estudia minuciosamente la pieza teatral desde los dos puntos de vista mencionados más arriba, para, por un lado, “situar el sainete en su contexto, dentro del panorama histórico-literario de finales del siglo XVIII”, y por otro “describir algunos de los elementos esenciales (...) que hacen de esta obra una pieza dramática singular para reconstruir algunos aspectos de la cultura, la sociedad e, incluso, la lengua española dieciochesca” (p. 13).

De este modo, toda la primera parte del estudio introductorio (capítulos 2 y 3; pp. 18-24) se dedica a contextualizar el texto editado dentro de unas coordenadas

históricas y literarias que permiten su más correcta comprensión y valoración: se comienza por analizar brevemente la trayectoria del teatro dieciochesco y la importancia que adquieren en él los géneros breves como el sainete –que “se sitúa en línea con la tradición costumbrista previa, a la que se añade un marcado carácter crítico y una dimensión moralizante” (p. 19)–, para pasar posteriormente a describir la situación que presenta Sevilla en la época, marcada por cierta decadencia respecto a los siglos precedentes pero en la que se descubren, así mismo, “algunos indicios de renovación científica e intelectual” (p. 22), muy especialmente relacionados con la labor del intendente Olavide, cuyas actividades en la ciudad son también analizadas; tras estos apartados, el capítulo 4 (pp. 24-45) se dedica al autor de *Los madrileños adoptivos*, el sevillano Antonio González de León, y en él se facilita tanto una visión general de la biografía del dramaturgo como una completa reseña de toda su producción literaria, apartado especialmente relevante porque en él la editora localiza y describe los ejemplares conservados de cada una de las obras, algo que sin duda hay que agradecer por la ayuda que supone para todos aquellos que se interesan por la figura del literato hispalense<sup>1</sup>.

Pasando ya al siguiente capítulo (capítulo 5; pp. 45-55), en este se lleva a cabo una precisa descripción del sainete, tanto desde el punto de vista literario –para lo que se analiza su temática (el enfrentamiento que se produce entre un grupo de sevillanos y ciertos *madrileños de adopción*, provincianos afincados en la capital), su estructura formal y las principales características de la versificación– como desde el lingüístico (apartado 5.3.; pp. 48-55), cuestión esta particularmente interesante por cuanto en el texto “se intenta reflejar el habla de la época y, especialmente, las diferencias que existían entre Sevilla y Madrid en aquel momento” (p. 45), lo que conlleva la caracterización de los personajes con una serie de rasgos diatópica y diastráticamente marcados en la época que enlazan con la tradición literaria del tópico lingüístico (Frago Gracia, 1986)<sup>2</sup> y que la autora expone detalladamente; cabe mencionar en este punto cuestiones de naturaleza fónica como

<sup>1</sup> De entre las obras, sin duda destaca el sainete *El francés por devoción*, que supone una “crítica de la actitud afrancesada y frívola que manifestaban algunos jóvenes españoles” (p. 33), cuestión que aparece tangencialmente en *Los madrileños adoptivos* y que –a pesar de haber sido estudiado ya en numerosas ocasiones (Rubio, 1937; Martinell Gifre, 1984)– necesita aún nuevos acercamientos desde el punto de vista de las actitudes lingüísticas, perspectiva para la que obras como la presente resultan fundamentales.

<sup>2</sup> A este respecto, es interesante resaltar que en el texto son los centropeninsulares quienes aparecen caracterizados lingüísticamente (p. 50), algo que constituye un rasgo muy original –habida cuenta de que son precisamente los andaluces, junto a otros como gallegos o vascos, los que de manera habitual presentan tal caracterización en la literatura del siglo XVIII (Ramírez Luengo, 2002)– y que sin duda responde al origen sevillano de González de León.

la aspiración resultante de la /f-/ inicial (*jorno, jarina*), las vacilaciones de vocales átonas (*nenguno, menistro*) o la simplificación de grupos cultos (*diretor*), determinados aspectos morfosintácticos –el empleo de *guapo* con entes inanimados y la secuencia prepositiva *a por*<sup>3</sup>, así como las fórmulas de tratamiento, cuestión en la que la editora es una reconocida especialista–, o lo que parecen ser muestras de léxico dialectalmente marcado en el siglo XVIII, tales como los andalucismos *porcelana, pocillo, taza y pescada*, o los ‘madrileñismos’ *pernil y merluza*.

Terminado el estudio y una vez explicitados los criterios de edición –en los que, pese a haberse acometido “la modernización de las grafías sin relevancia fonética y la actualización de su presentación gráfica”, se ha mantenido un exquisito respeto al original, pues “cualquier modificación excesiva estaría, sin duda, deturpando y difuminando el sentido original del texto” (p. 57)–, la parte más amplia del volumen se dedica, como no podía ser de otra forma, a la propia edición del sainete (pp. 61-114), que se acompaña, además, de un abundante conjunto de notas donde se explican de manera detallada numerosos elementos léxicos y fraseológicos (*bromoso, camastrón, trompar, faramalla; de albarda, dar quince y falta, poco más poco menos, es todo pelos la lana*), así como determinadas cuestiones geográficas e históricas (la ubicación de Matallana y Mijancas, la biografía de Juan Rana, la densidad nobiliaria de Sevilla o el incendio de la Plaza Mayor de Madrid en agosto de 1790) que pueden suponer dificultades para la comprensión de la pieza teatral por parte del lector actual<sup>4</sup>.

Por supuesto, el hecho de que una edición suponga siempre una toma de postura acerca de aspectos que ofrecen interpretaciones múltiples determina que algunas cuestiones específicas se puedan entender también de una manera diferente a la que se presenta en el texto: por ejemplo, quizá hubiera sido bueno mantener el *exesos* del verso 185 como tal y no recuperar la <c>, habida cuenta de

<sup>3</sup> La aparición de esta estructura (*va a por vino, va a por agua*) en una crítica que el sevillano Don Hilario hace acerca de los rasgos lingüísticos madrileños/centropeninsulares que le disgustan (pp. 494-496) resulta de gran importancia por dos motivos: desde el punto de vista cronológico, porque adelanta la aparición de esta secuencia hasta el siglo XVIII, frente a la afirmación de Company Company y Flores Dávila (2017: 239) de que su nacimiento tiene lugar en el Ochocientos; desde lo diatópico, porque demuestra que, como bien señalan los autores mencionados (Company Company y Flores Dávila, 2017: 204), se trata de “una innovación irradiada desde el centro de España, concretamente desde Madrid, hacia la periferia peninsular”, y precisamente por ello es diana de las burlas del andaluz.

<sup>4</sup> En otras ocasiones la anotación tiene como propósito marcar determinadas cuestiones interesantes desde el punto de vista lingüístico, sea el uso de andalucismos léxicos (entre otros muchos, *culada, frijón, amiga de muchachas, botifora*, pp. 66, 67, 74, 96), sean cuestiones de tipo gramatical, tales como el empleo de *cuala* o los valores de *usía* (pp. 66, 73).

que tal simplificación gráfica constituye una muestra más del seseo que –como bien señala la editora (p. 50)– caracteriza el habla del autor, o tal vez resulte más adecuada para la comprensión del texto una lectura verbal, *deforma*, de lo que la profesora de Jaén presenta como sintagma preposicional *de forma* (*a las mujeres deforma / como si fueran gitanas*; vv. 1152-1153); del mismo modo, la versificación en octosílabos parece favorecer el mantenimiento sin enmienda de la forma femenina *primer* del verso 304 –conocida en la época áurea y presente a día de hoy en diversas hablas americanas como la argentina–, así como una lectura diptongada de *caído* (*mientras el merecimiento, / caído y aun hollado, anda*; vv. 1390-1391) y del sintagma *por ahí* (*y nos rallen las entrañas / con su por ahí, anda ves*; vv. 495-496), cuestión esta última especialmente interesante por constituir lo que parece ser el primer testimonio de la pronunciación de este elemento que resulta habitual a día de hoy en el centro-norte peninsular<sup>5</sup>. De este modo, salta a la vista a partir de comentarios como estos –que en modo alguno constituyen críticas a la editora o a su trabajo– que son aún muchas las cuestiones que se pueden analizar en el texto presentado, lo que sin duda lo convierte en un corpus de primera importancia para obtener determinados datos sobre el español dieciochesco que resultan difíciles de conseguir en materiales lingüísticos de otra naturaleza.

En conclusión, no cabe duda de que, tanto por el interés del texto seleccionado como muy especialmente por el cuidado con el que se ha llevado a cabo la edición, el volumen que se está reseñando resulta realmente valioso para los estudiosos del siglo XVIII hispánico, lo que exige terminar estas páginas felicitando a su autora, quien no solo pone a disposición de los investigadores una obra de notable relevancia desde el punto de vista de la literatura y de la lingüística, sino que demuestra de manera práctica, además, la importancia que –por los frutos que puede ofrecer a estas dos disciplinas– esconde la colaboración entre ambas; demuestra, en definitiva, la importancia de la filología en su sentido más clásico, de la que constituye un ejemplo más que notable este libro.

### Referencias bibliográficas

Company Company, C. y Flores Dávila, R. (2017). “Género textual, diacronía y valoración de un cambio sintáctico. *A por* con verbos de movimiento”. *Boletín de la Real Academia Española*, 97(135), pp. 203-239.

<sup>5</sup> De hecho, más allá de las necesidades métricas –que exigen una pronunciación con diptongo–, el que *por ahí* aparezca en un listado de características propias de los *madrileños adoptivos* que critica el sevillano Don Hilario parece avalar esta interpretación.

- Frago Gracia, J. A. (1986). “Tópicos lingüísticos y tipos cómicos en el teatro y en la lírica de los siglos XVI–XVIII”. *Philologica Hispalensis*, 1(1), pp. 85-116.
- Martinell Gifre, E. (1984). “Posturas adoptadas ante los galicismos introducidos en el castellano en el siglo XVIII”. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 3, pp. 101-128.
- Menéndez Pidal, R. (1962). “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América”. En D. Catalán (Ed.), *Miscelánea Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e historia*, III (pp. 99-165). La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Ramírez Luengo, J. L. (2002). “Tipos cómicos y caracterización lingüística: *Las Provincias Españolas unidas por el placer*, de R. de la Cruz”. *Letras de Deusto*, 94(32), pp. 115-26.
- Rubio, A. (1937). *La crítica del galicismo en España (1726-1832)*. Ciudad de México: Ediciones Universidad Nacional.